

Barranquilla, 23 de marzo de 2018.

Señores

**TRANSCARIBE S.A.**

Urbanización Anita diagonal 35 No. 71-77

Cartagena – Bolívar

**Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-002-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.**

**Asunto: OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **CARIBE IMPECABLE S.A.S**, identificada con Nit. 900.708.814-3, realiza las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia:

1. Solicitamos se indique si los operarios de aseo realizaran trabajos en altura superior a 1.5 mts.
2. Requerimos amablemente a la entidad en lo concerniente al servicio adicional de lavado de ventanas externas indicar si el mismo deberá realizarse con los operarios de aseo inicialmente requeridos o con personal adicional.
3. Favor aclarar si el servicio adicional de fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección que otorga 150 puntos, deberá incluir el suministro de insumos.
4. De acuerdo a lo establecido en el formulario No. 3 Carta de Presentación de la Oferta, observamos que la entidad establece:

**LA OFERTA ECONOMICA CORRESPONDE A LO PROPUESTO EN EL FORMULARIO No. 8.**

**- OFERTA DE CALIDAD:**

ITEM	Numero de servicios ofrecidos
Servicio de Lavado pisos	
Servicio de Lavado ventanas externas	
Servicio de Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección	

Observamos que dentro de los servicios a ofrecer por parte de los oferentes se encuentra el **servicio de lavado de pisos**, sin embargo este servicio no se estipula ni se encuentra requerido en otro apartado del documento, aunado a lo anterior encontramos que en el formulario 9 en el cual se establecen los ofrecimientos de servicios adicionales no se discrimina este requerimiento, tal como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO OFERTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (marque con una X)
Servicio de Lavado ventanas externas. Lavado de ventanas de vidrio de la parte externa. (900 M2 Aproximadamente).	
Servicio de Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección. Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección en las oficinas de TRANSCARIBE. (Área aproximada 900M2).	

Es por ello solicitamos comedidamente se aclare si requisito contenido en el formulario No. 3, en el cual se establece el servicio adicional de lavado de pisos corresponde a un error de transcripción o de lo contrario favor establecer las especificaciones requeridas para el mismo.

5. Requerimos a la entidad comedidamente, se incluya cláusula de reajuste salarial, teniendo en cuenta, que en caso de que se adicione o prorrogue el contrato a la vigencia 2019, la entidad reconozca al contratista el incremento salarial que decreta el Gobierno Nacional.
6. Favor indicar el perfil solicitado para el personal de aseo.
7. En el numeral 5.3.2 FACTOR DE CALIDAD (300 PUNTOS)

#### 5.3.2. FACTOR CALIDAD: (300 puntos)

Con el fin de escoger la propuesta más favorable para la Entidad, se evaluarán los siguientes factores de calidad:

- ❖ Servicio de Lavado ventanas externas- (150 puntos): 150 puntos por ofrecer sin costo adicional, un servicio de lavado de ventanas de vidrio de la parte externa. (900 M2 Aproximadamente).
- ❖ Servicio de Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección- (150 puntos): 150 puntos por ofrecer, sin costo adicional, un servicio de fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección en las oficinas de TRANSCARIBE, (Área aproximada 900M2).

La entidad definirá las fechas en que el servicio se prestará. Estos servicios se prestarán en horas no hábiles para la empresa (días sábados, domingos, festivos), de manera que no se afecte el correcto funcionamiento de la entidad. Además, para la realización de estos servicios el contratista deberá cumplir con la normatividad para el uso y manejo de plaguicidas, así como los respectivos certificados, carnet, para su aplicación y para trabajar en altura. En todo caso, deberá el personal que presta el servicio, usar los elementos de protección acorde al riesgo expuesto.

LA INFORMACION RELATIVA A LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITOS SE CALIFICARÁ A PARTIR DE LA INFORMACION APORTADA EN LA PROPUESTA. POR ENDE, NO SERA SUSCEPTIBLE DE MODIFICACION, ACLARACION, COMPLEMENTACION, NI

Solicitamos a la entidad aclarar, si para que se otorguen los puntos por el factor de servicio de lavado de ventanas externas y servicio de

fumigación se debe presentar un certificado suscrito por el representante legal en el cual conste que de resultar adjudicatario del proceso se prestaran un servicios de lavado de ventanas de vidrio de la parte externa (900 metros ) y un servicio de fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección en las oficinas de Transcaribe (900 metros ) sin costo adicional para la entidad .

Atentamente;

**CARIBE IMPECABLE S.A.S**

Nit. 900.708.814-3